



Meinte marauevis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y OCHENTA.

SEPTIENNES Y OCHENTEN
 Conmiser. la vida ordinario que se celebre trayendose las
 Ordenes que traxen. Dize el tiempo
 Todo lo qual Acordó una Ciudad y ante elos. lo presentel
 Remanios De q. Amos. fco

R. Rodriguez
J. M. ...
E. ...
Francisco ...
Cancera

31. 7
Ordinario En la M. R. y en L. Ciudad de Panag. y Salas
Capitular de ella, a treinta y tres dias del mes de Julio de
mil Eecientos ochenta. Reunieron a Cavildo Ordinario,
los Señores D^{ns} Juan Lo. Pizique y Salas; Regidor Perpetuo
de esta Ciudad y sus Arregos de los que componen este Ayuntamiento
que se procede de Justicia por ocupacion de los
Señores Camo Gov. y Alcalde mayor, Dⁿ Alonso Sanchez
Siley, Dⁿ Anasio Lirio, Dⁿ Juan Sengale, Dⁿ Pedro
Rabacho, Dⁿ Martin Rivera; Dⁿ Lino Garcia Campero, Ac
gidores; Dⁿ Juan Rubela; Dⁿ Pedro Neres; y Dⁿ Pedro
Anasio Sengale, Diputados del Comun. y acordaron
lo siguiente

Provins de la Cour et d'union, ne les presentes Secretaries
Galimogaz hicmes avec pleins a la terre a l'air. Cui (de
damos fce) une Provision de P. et d'union